

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03060-2024-U

CULLA

Aprobación definitiva de Presupuesto Municipal y Plantilla de Personal 2024.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de este Ayuntamiento de Culla para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) Operaciones No Financieras	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo I: Gastos de Personal	202.657,71 €
Capítulo II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	315.650,00 €
Capítulo III: Gastos Financieros	5.000,00 €
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	41.300,00 €
Capítulo V: Fondo de Contingencia y Otros Imprevistos	0,00 €
<i>Total operaciones corrientes</i>	<i>564.607,71 €</i>
A.2. Operaciones de capital	
Capítulo VI: Inversiones Reales	137.092,29 €
Capítulo VII: Transferencias de Capital	0,00 €
<i>Total operaciones de capital</i>	<i>137.092,29 €</i>
<i>Total Operaciones No Financieras</i>	<i>701.700,00 €</i>
B) Operaciones Financieras	
Capítulo VIII: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo IX: Pasivos Financieros	0,00 €
<i>Total operaciones financieras</i>	<i>0,00 €</i>
TOTAL ESTADO DE GASTOS	701.700,00 €

ESTADO DE INGRESOS	
A) Operaciones No Financieras	
A.1. Operaciones corrientes	
Capítulo I: Impuestos Directos	123.000,00 €
Capítulo II: Impuestos Indirectos	21.000,00 €
Capítulo III: Tasas y Otros Ingresos	76.450,12 €
Capítulo IV: Transferencias Corrientes	324.386,34 €
Capítulo V: Ingresos Patrimoniales	35.010,00 €
<i>Total operaciones corrientes</i>	<i>579.846,46 €</i>
A.2. Operaciones de capital	
Capítulo VI: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
Capítulo VII: Transferencias de Capital	121.853,54 €
<i>Total operaciones de capital</i>	<i>121.853,54 €</i>
<i>Total Operaciones No Financieras</i>	<i>701.700,00 €</i>
B) Operaciones Financieras	
Capítulo VIII: Activos Financieros	0,00 €
Capítulo IX: Pasivos Financieros	0,00 €
<i>Total Operaciones Financieras</i>	<i>0,00 €</i>
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	701.700,00 €

Plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denom. plaza	N.º plazas	Grupo	Subgrupo	Nivel	Escala	Subescala
Secretaría-Intervención	1	A	A1	20	FHN – Funcio. Habilit. Nac.	Secretaría-Intervención
T.A.G.	1	A	A1	20	Administración general	Técnica
Auxiliar Administr.	1	C	C2	16	Administrac. general	Auxiliar
Alguacil	1	AP	-	10	Administración especial	Personal de oficios

C) PERSONAL LABORAL

Denom. plaza	N.º plazas
Administrativ@ - Of. Turismo (C1) – Gr. Cotiz.5 - completa	1
Oficial 2ª Tareas Múltiples – Gr. Cotiz. 8 – completa	1
Auxiliar administrativo (C2) – Gr. Cotiz. 7 - completa	1

D) PERSONAL EVENTUAL

Denom. plaza	N.º plazas
Monitor/a - Administrativ@ - Serv. Auton. Personal Gr. C1 - parcial	1

RESUMEN	N.º plazas
Funcionarios	4
Laboral	3
Eventual	1
Total =	8

Límite máximo de gasto no financiero para el ejercicio 2024 de 960.234,29 €.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Culla, a 25 de junio de 2024.
Heredio Bellés Sales.
El Alcalde